



Instituto Fray Mamerto Esquiú

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

1er año A, B y C



Docentes: Carro, Joanna M.; Sastre, María Eugenia
Ciclo lectivo 2019

PROGRAMA ANUAL

UNIDAD I:

- Leer textos tradicionales
 - * Los géneros literarios. Concepto de ficción. Género narrativo: cuento y novela
 - * Relatos de tiempos antiguos: mitos y leyendas. Cuentos maravillosos: de la tradición a la escritura. Las acciones y la secuencia narrativa. Tiempo y espacio. Los personajes en la narración.
- Reflexionar sobre el lenguaje
 - * Reconocimiento y clasificación de palabras (criterios sintáctico, semántico y morfológico). Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, verbo.
 - * Construcciones y oraciones. Construcciones sustantiva, adjetiva y verbal. Constituyentes de la oración. Prueba de movilidad.
 - * Normativa: acentuación y puntuación
- Comprender y analizar textos diversos
 - * La comunicación: concepto y circuito básico. Criterios de clasificación de textos: funciones del lenguaje; tramas textuales.
 - * El texto narrativo: la biografía y la noticia.
 - * El texto descriptivo: artículo de enciclopedia.

Lecturas obligatorias: Además de las incluidas en el libro de textos, se trabajarán:

- ✓ *Lectura optativa del corpus de la Biblioteca Escolar*
- ✓ *Sucedió en colores* de Liliana Bodoc

UNIDAD II:

- Leer textos modernos
 - * El cuento realista. Verosimilitud. Historia del género. El cuento policial. El cuento fantástico. Otros subgéneros narrativos: ciencia ficción, terror.
 - * La novela. Características, orígenes. Novela de aventuras
 - * Historia y relato. Tiempo del relato. El narrador. La voz de los personajes. Funciones de la descripción en los cuentos.
- Escribir como lector: producir textos a partir de otros: el texto narrativo
- Comprender y analizar textos diversos: la argumentación en el Debate.
- Buscar y organizar información. Exponer de manera oral conocimientos construidos
 - * La exposición oral.
 - * El texto expositivo explicativo: artículo de divulgación científica.
 - * El texto prescriptivo.
- Reflexionar sobre el lenguaje
 - * Clínica de reflexión sobre el lenguaje: habilidades lingüísticas para mejorar la escritura
- Leer críticamente textos para futuros ciudadanos
 - * La intervención gráfica.

Lecturas obligatorias: Además de las incluidas en el libro de textos, se trabajará:

- ✓ *La señora Pinkerton ha desaparecido* de Sergio Aguirre

UNIDAD III:

- Leer poemas y textos teatrales
 - * La poesía. Historia del género. El romance. Estrofa y verso. Métrica, ritmo y rima. Significado denotativo y connotativo. Recursos de la poesía: imágenes sensoriales y figuras de repetición. La canción.
 - * El texto teatral. Parlamentos y acotaciones. Estructura interna. Puesta en escena.
- Leer textos de estudio
 - * El texto conversacional: la entrevista
 - * El texto argumentativo: reseñas

Lecturas obligatorias: Además de las incluidas en el libro de textos, se trabajará:

- ✓ Selección de obras teatrales de Adela Basch

ACUERDO PEDAGÓGICO

El presente acuerdo tiene como objetivo enmarcar y pautar la convivencia durante el año para lograr un ambiente de trabajo que resulte productivo y agradable. Se espera que los alumnos:

- Concurran a las clases con los elementos de trabajo diario necesarios (carpeta, hojas, birome, material solicitado, etc.) para permitir el desarrollo de las actividades. Los textos para trabajar en clase deben traerse sin excepción.
- Tengan consigo su Cuaderno de comunicaciones y lo tengan a disposición del docente cuando lo requiera.
- Mantengan la carpeta con los contenidos al día, ordenada y prolija; la misma es un elemento más de evaluación y calificación.
- Cumplan con las actividades domiciliarias solicitadas en tiempo y forma (aun cuando hayan estado ausentes)
- Realicen las tareas pautadas para la clase aprovechando el tiempo y respetando el trabajo del otro; el desempeño áulico es uno de los elementos constitutivos de la evaluación del alumno.
- Mantengan conductas, tanto en los actos como en los gestos y el vocabulario, adecuadas al ámbito escolar, generando a través de sus actitudes un espacio respetuoso, cordial y agradable para aprender, compartir y disfrutar del crecimiento diario.
- Cuiden y preserven el mobiliario, los materiales, las instalaciones y el estado de aseo del aula, ya que la misma constituye nuestra “casa” durante gran parte del día.
- Solo utilicen los dispositivos electrónicos (teléfonos, tablets, etc) con fines pedagógicos y con autorización del docente, quedando el buen uso y cuidado de los mismos bajo responsabilidad del alumno. El uso de estos dispositivos fuera del ámbito didáctico será sancionado. También se apercibirá el uso de elementos ajenos a la materia.
- No coman durante las horas de clase.
- No copien trabajos ni de sus compañeros, ni de material bibliográfico (incluso el extraído de soportes virtuales, el cual debe ser citado). De existir copia en dos o más trabajos de los alumnos la nota correspondiente será 1 (uno) para cada uno de los trabajos.
- No falten a las evaluaciones, salvo con causa debidamente justificada mediante entrega de certificado por profesional médico, si correspondiera, o por nota a cargo del adulto que se responsabiliza de la inasistencia del menor. En este último caso, el alumno rendirá el examen y/o presentará el trabajo atrasado cuando se reincorpore. Considerar la presencialidad como un requisito ineludible para lograr los objetivos de enseñanza y de aprendizaje, haciendo de la misma un requisito a tener en cuenta durante las semanas de repaso, evaluación integrativa y cierre de trimestre.
- Cumplan con el 85% de asistencia a las clases de la materia, según lo dispuesto por la Dirección General de Escuelas (Resolución 587/11). En ocasiones de programación de viajes que generen inasistencias prolongadas el padre o tutor deberá avisar por nota en el cuaderno de comunicaciones al profesor con una semana como mínimo de anticipación para que el estudiante acuerde con el/la docente el sistema de evaluación que tendrá al retornar a clases, quedando notificados de esto último, alumnos y adultos responsables

* En caso de incumplirse alguna de las pautas anteriores, el docente recurrirá a la medida y sanción que se considere apropiada según el caso, el AIC y las reglamentaciones vigentes (nota conceptual, apercibimiento o pedido de amonestaciones)

Los alumnos deben concurrir a todas las clases de Prácticas del Lenguaje con el libro **LENGUA Y LITERATURA. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE 1 de editorial EDELVIVES.**

Los aspectos que serán evaluados en la materia son:

- Participación y compromiso con el trabajo diario en clase y con los proyectos que se lleven a cabo durante el año
- Cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos prácticos y evaluaciones
- Coherencia y claridad en la expresión oral y escrita
- Conducta y comportamiento en clase. Respeto hacia el docente y los compañeros
- Compromiso en las tareas grupales, disposición para el trabajo cooperativo
- Compromiso con los materiales/tareas solicitados
- Progresos en habilidades de lectura y escritura. Autoevaluación y autocorrección
- Toma de apuntes y mantenimiento de la carpeta

NOTIFICADOS:

ALUMNO: _____

ADULTO RESPONSABLE: _____